



VISTO el Expediente N° 141326 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, solicitando la designación interina en el cargo Efectivo de Profesora Titular con régimen de dedicación Exclusiva de la Profesora: Gabriela Inés Maldonado, en ese departamento docente;

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en las asignaturas: Política y Economía de los Recursos Naturales (Cód. 6786), Seminario de Investigación Ambiental (Cód. 6911), Problemas de Geografía Económica (Cód. 6785), y las materias equivalentes del área temática correspondiente a los nuevos planes de estudio.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos Propios y de puntos Libres de Facultad, obrante a fs. 7 del Expediente de referencia.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular del Consejo Directivo, de fecha 5 de diciembre de 2022, el que aconseja: Aprobar la designación interina de la Profesora Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26.999.346), en el cargo Profesora Titular con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento de Geografía.

Que por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar con carácter Interino a la **Profesora Gabriela Inés MALDONADO** (DNI N° 26.999.346) en el cargo de **Profesora Titular** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en las asignaturas: Política y Economía de los Recursos Naturales (Cód. 6786), Seminario de Investigación Ambiental (Cód. 6911), Problemas de Geografía Económica (Cód. 6785), y las materias equivalentes del área temática correspondiente a los nuevos planes de estudio, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **5 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023.-**



ARTICULO 2º: Conceder LSGH en el cargo Efectivo de Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva a la Profesora Gabriela Inés MALDONADO (DNI N° 26.999.346) en el Depto. de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **5 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023, o mientras dure la designación consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.-**

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 7º, inc. c) de la Ley 22.140 y Resolución Rectoral N° 214/88.

ARTICULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado a realización del alta correspondiente, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC.

ARTICULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese

RESOLUCION N° 671/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 06 de diciembre de 2022, 14:53 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221206-638f81a5f16e4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas